

# Escuela Luqueña celebra 80º aniversario con gran desfile

La Escuela Básica 110 Capitán Bernardino Caballero Álvarez realizó un colorido desfile en conmemoración de sus 80 años de trayectoria dentro del ámbito educativo en la formación de niños y jóvenes. La institución está ubicada en el barrio Julio Correa de Luque.





Estudiantes de 21 instituciones educativas luqueñas, además de bomberos y autoridades municipales y de la Gobernación rindieron un merecido homenaje este sábado a la escuela Bernardino Caballero.

El acto comenzó alrededor de las 09:15, con el paso emocionante de los bomberos con sus respectivas ambulancias y sirenas prendidas. Seguidamente llegó en procesión la imagen de la Virgen de Fátima de la capilla de comunidad del barrio Julio Correa. Luego un grupo de bailarinas deleitó al público con su bello arte.

Seguidamente se presentaron los estudiantes de la Escuela de Área Educativa Bernardino Caballero Álvarez, exhibiendo alegorías en conmemoración del aniversario de la prestigiosa institución educativa, que cuenta actualmente con 937 alumnos.

El gran y emocionante desfile continuó con las demás instituciones invitadas que se sumaron a los festejos conmemorativos.

**Sólida trayectoria**

La institución educativa, creada en 1938, tiene por objetivo brindar a niños y jóvenes una educación con tradición y vanguardia, con principios y valores cristianos, a través de un excelente plantel de docentes y el respaldo que la sólida trayectoria le brinda.

Las ex directoras de la institución también se sumaron al bullicioso y colorido festejo.

Además participaron del evento el intendente luqueño Carlos Echeverría (ex alumno de la casa de estudios), el gobernador de Central Hugo Javier González, y autoridades administrativas y pedagógicas zonales, dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).

---

## **Alumnos del CCTL se lucieron en la expotécnica**

Los ejes temáticos son: robótica, medicina, ecología, social, electromecánica, electrónica y electricidad. La exitosa muestra se realizó en un ambiente festivo.

---

## **Luqueño “rescató” 1 punto de Campo Grande**

En los últimos cuatro encuentros disputados, el Sportivo Luqueño consiguió solo 1 de 12 puntos posibles. La institución realiza una de sus peores campañas, desencadenando una crisis

dirigencial y deportiva. Mientras el equipo no levanta cabeza, los hinchas y socios del club insisten con la salida del presidente Walter Gustavo Benítez.

---

## Camínera: infractores pagarán multas más altas



La Patrulla Camínera dio a conocer este viernes las «multas actualizadas» con un aumento de G. 81.252. Es importante que los conductores estén informados de la nueva disposición basada en el sueldo mínimo vigente. A continuación se detallan 37 tipos de multas.

- 1) Circular con licencia vencida 10 jornales G. 812.520.
- 2) Menor al volante 10 jornales G. 812.520 se remite a la Fiscalía por ser hecho punible.
- 3) Circular un vehículo sin la licencia correspondiente por categoría 10 jornales G. 812.520.
- 4) Por no tener todos los accesorios y sistemas en el vehículo 6 jornales G. 487.512.
- 5) No tener cinturón de seguridad 6 jornales G. 487.512.
- 6) Tener vidrios rotos (parabrisas) 2 jornales G. 162.504
- 7) No tener faros 5 jornales G. 406.260.
- 8) Negarse a entregar documentos 15 jornales G. 1.218.780.
- 9) No llevar consigo la licencia de conducir 5 jornales G. 406.260.
- 10) Circular sin chapa o con chapa ilegible 10 jornales G. 812.520.
- 11) Circular sin matafuegos o balizas 5 jornales G. 406.260.
- 12) No usar cinturón de seguridad 6 jornales G. 487.512.
- 13) Adelantamiento indebido por la derecha (banquina) 10 jornales G. 812.520.
- 14) Adelantamiento indebido por la izquierda corresponde 12 jornales G.975.024.
- 15) Giro indebido en "U" 10 jornales G. 812. 520.
- 16) Cruzar luz roja 15 jornales G. 1.218.780.
- 17) No mantener el lado derecho 4 jornales G. 325.008.
- 18) No tener luz alta o luz baja 5 jornales G. 406.260.

- 19) No llevar las luces reglamentarias encendidas 4 jornales G. 325.008.
- 20) Alcotest desde 0,001 mg/l hasta 0,199 mg/l 3 jornales 243.756 – sanción administrativa.
- 21) Alcotest desde 0,200 mg/l hasta 0,799 mg/l 10 jornales G. 812.520 – sanción administrativa.
- 22) Alcotest de 0.799 mg/l para arriba G. 1.625.040. En este caso se remite a la Fiscalía por ser hecho punible – delito.
- 23) Circular a contramano 20 jornales G. 1.625.040.
- 24) Carecer de frenos 8 jornales G. 650.016.
- 25) Conducir utilizando auricular o teléfono 7 jornales G. 568.764.
- 26) Transportar persona en la carrocería abierta 10 jornales G. 812. 520.
- 27) No utilizar chaleco reflectivo (motociclista) 11 jornales G. 893.772.
- 28) Carencia de habilitación, habilitación vencida o no portar la habilitación 5 jornales G. 406.260
- 29) Por carecer luz de frenos ambos lados 7 jornales G. 568.764
- 30) No ceder paso 5 jornales G. 406.260.
- 31) La conducción de vehículos con la dirección del volante, lado derecho 6 jornales G. 487.512.
- 32) No respetar luz rojas 15 jornales G. 1.218.780.
- 33) Por excederse sobre el límite de velocidad máxima entre 11 a 20 km/h 4 jornales G. 325.008.
- 34) Por excederse sobre el límite de velocidad máxima entre 21

a 30 km/h 7 jornales G. 568.764.

35) Por excederse sobre el límite de velocidad máxima desde 31 km/h o más 10 Jornales G. 812.520.

36) Llevar acompañante motocarga 5 jornales G. 406.260.

37) Por conducir con licencia suspendida por ineptitud 10 jornales G. 812.520.

La Patrulla Caminera también pone a disposición de los conductores un número de WhatsApp para hacer denuncias en casos de abusos de autoridad que cometen sus agentes en los operativos y controles rutinarios. El número es el **0986.835049**.

---

**“Microsismo” causó susto en Paraguarí**



**Susto.** El dueño de casa observa con asombros el desprendimiento del techo.

Un sismo de 2.8 en la escala de Richter se registró en la mañana de este viernes con epicentro en el departamento de Paraguari. El evento telúrico considerado como “microsismo” por especialistas tuvo una duración de 4 segundos.

El leve temblor fue alrededor de las 10:00, y afectó varias localidades del Departamento de Paraguari, principalmente en Ybycuí, La Comena, Quiindy y Acahay (Foto), según los datos reportados desde la zona noreste de la región oriental.

La intensidad es menor a 3 en la escala de Richter, y es calificado normal y se trata de un acomodamiento del suelo. No

es mucho, según Rafael Fugarazo, director del Laboratorio de Sismología de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

## **Susto**

Sin embargo, el leve temblor produjo pánico y desconcierto entre los pobladores, teniendo en cuenta que no es una situación común ni habitual.

En Acahay se sintió el movimiento con mayor intensidad, aseguraron los pobladores a Luque Noticias.

Agregaron que el susto fue mayor cuando empezaron a caer algunas cosas del techo.

Específicamente en una vivienda de Acahay se desprendió parte del revoque de la estructura de un techo de material cocido, lo que produjo el pánico entre sus habitantes, contaron.

---

## **Cae microtraficante que proveía drogas a estudiantes**



**VENDÍA DROGAS. LA SENAD LO SACÓ DE CIRCULACIÓN. FOTO: GENTILEZA.**

Un presunto microtraficante que proveía drogas a estudiantes de importantes instituciones educativas públicas y privadas del barrio San Pablo, en Asunción, fue capturado por agentes especiales de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD).

En el poder del detenido Luis Emilio González Ferreira (27), fueron hallados 38,1 gramos de cocaína, distribuidas en bolsitas para su comercialización.

Además de la droga, del poder del distribuidor fue incautado un revolver con proyectiles, aparatos celulares y dinero en efectivo, producto del negocio ilegal, informaron desde la SENAD.

El joven ofertaba cocaína en las cercanías de al menos tres importantes centros educativos del barrio San Pablo de Asunción, donde acude una gran cantidad de estudiantes y que son potenciales víctimas.

El fiscal interviniente Marcelo Pecci dispuso el traslado del detenido Luis González y las evidencias a la Base de

Operaciones de la Senad para su guarda y custodia.

Según los intervinientes, la investigación se inició en base a denuncias de padres de familias de los centros educativos públicos y privados de la zona, que alertaron sobre la distribución de drogas a los adolescentes.